

ACTA N° 005 2017
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 11,50 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, Don Jorge Jaramillo Hott da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

1.- Cuenta Pública Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, de la gestión correspondiente al año 2016.

Citación: De conformidad a lo establecido en el artículo 67 del DFL 1 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el suscrito dará Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y a las principales organizaciones comunitarias y relevantes de la Comuna, de la gestión anual año 2016 y de la marcha general de la Municipalidad, el día viernes 28 de Abril de 2017, a las 11:30 horas, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

Esta se realiza en el Salón Auditorium de la Biblioteca Municipal. Además de la asistencia de todos los señores Concejales en ejercicio, se contó con la presencia de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Consejeros Regionales, Directores Regionales, autoridades locales y representantes de las distintas Organizaciones de la Comuna.

- Se recibe excusas de don Eugenio Tuma Zedán, Senador de la República.
- Sr. Presidente inicia su cuenta anual sobre la gestión realizada por el municipio durante el año 2016, con un saludo muy especial a todos los presentes, la que incluye los siguientes temas:
 - * Observaciones de la Contraloría General de la República y Auditorias
 - * Nómina de Juicios pendientes
 - * Registro de Investigaciones y Sumarios administrativos
 - * Resoluciones del Concejo para la Transparencia
 - * Ejecución Presupuestaria y situación Financiera del Municipio
 - * Patrimonio Municipal
- * Área Inversión Comunal
 - Inversión con recursos propios
 - Proyectos Inversión con recursos externos
 - # SUBDERE PMU
 - # SUBDERE PMB
 - # FNDR
 - # Convenios MINEDUC
- * Área de Salud Municipal
 - Atención de Salud
 - Cobertura Postas Rurales
 - Principales Programas del Departamento
 - Servicio Dental Municipal
 - Algunos Convenios



* Área de Educación Municipal

- Personal
- Establecimientos
- Internados
- Convenios Fondos de Apoyo a la educación Pública (FAEP)
- Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa - Ley SEP
- Subvención Pro Retención
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa de Integración Escolar - PIE
- %Acceso a la Educación Superior

* Área Desarrollo Social

- Monto Ayuda Social
- Monto Inversión Subsidios
- Subsidio Agua Potable
- Becas JUNAEB
- Ficha de Protección Social
- Programa Chile Crece Contigo
- OPD Kümme Txemon Pitrufrquén
- Estrategia Desarrollo Exclusivo EDLI
- Discapacidad
- Adultos Mayores
- Vínculos
- Programa Seguridades y Oportunidades FOSIS
- Programas del Adulto Mayor
- Programa Vínculo IEF
- Apoyo Psicosocial
- Apoyo Socio laboral
- Apoyo al Emprendimiento e iniciativas productivas
- Unidad de Vivienda
 - * Proyectos ejecutados
 - * Postulación DS: N° 49, sector rural

* Área Cultura

- Talleres
- Proyecto FNDR Cultura
- Biblioteca Municipal

* Área Deportes

- Actividades
- Financiamiento programa deportes

* Unidad de Fomento Productivo

- Programa Prodesal
- Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI
- Programa Mujeres Jefa de Hogar
- Convenio SENCE Municipalidad
- Apoyo al Fomento Productivo de emprendimientos
- Oficina de Asuntos indígenas
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL



* Actividades Municipales relevantes

- Muestra Costumbrista Intercultural
- Celebración día del niño en Pitrufrquén
- Campeonato Laboral de cueca
- Celebración Fiestas Patrias
- Semana del Adulto Mayor
- Celebración Aniversario de la Comuna
- Entrega Juguetes en Navidad

Se deja constancia que la Cuenta Pública Gestión 2016, íntegra e impresa, ha sido entregada a cada Señor Concejal y pasa a ser parte de la presente Acta, la que está formada por 178 páginas.

Al mismo tiempo se hace entrega a cada uno de los presentes en esta Sesión de una revista con la cuenta Pública Gestión 2016, que incluye resumen de la ejecución presupuestaria y situación financiera del municipio e imágenes de las principales actividades desarrolladas durante el período rendido.

Sr. Alcalde agradece públicamente a señores concejales en esta nueva gestión municipal, dando a conocer un trabajo mancomunado para lograr traer inversión privada a la comuna, a través de una enmienda al plano regulador que es del año 1984, aumentando los porcentajes de ocupación del suelo en las zonas A y B del mismo.

Ello permitirá la construcción de un nuevo supermercado, que dará trabajo en forma directa a 140 personas y en forma indirecta a 100 personas más.

Cuando asumió como alcalde conversó con un empresario quien le manifestó su intención de invertir en la comuna.

Quiere que Pitrufrquén deje de ser una comuna dormitorio, donde la gente tiene que ir a buscar trabajo a otras comunas y a otras regiones.

Cuentan con la Empresa FRAMAR, que está exportando jibia a Asia.

Le gustaría emparejar la cancha con el sector ultra estación y que haya allí más servicios.

Da a conocer también la pelea relevante que está dando contra la empresa FEPASA, FF.CC. del E., y contra su propio gobierno, por la caída del puente ferroviario a las aguas del Río Tolten, con una demanda interpuesta ante el Tribunal Ambiental en la ciudad de Valdivia, van a continuar, no van a claudicar. Luego viene el proceso de Conciliación, si no hay acuerdo, se irán a juicio.

Dejarán de ser una comuna de tercera categoría.

Da gracias a los Concejales por todo el apoyo en estas gestiones.

Al mismo tiempo da gracias al Capitán de Carabineros por todos los trabajos que están realizando en la Comuna.

Por último expresa que podemos tener diferencias, pero no deben perder el Norte y si están con el ánimo de ayudar, las puertas de la Municipalidad de Pitrufrquén y las puertas del alcalde estarán abiertas, le pide a Dios que lo acompañe.

No es su cuenta pública, pero debe cumplir con la ley; durante su periodo se compromete a trabajar 24/7, conceptos que están presentes en todos sus discursos y los hará cumplir.

Con esto. Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,15 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE